MUNICIPALIDAD DEL CENTRO POBLADO
SANTA MARIA DE HUACHIPA
PATRIMONIO ECOLOGICO DE LIMA

RESOLUCION DE ALCALDIA Nº 012-20 **/MCPSMH**

C.P. Santa María de Huachipa, 28 FEB. 2020

VISTO: El Memorándum N°119-2020/GM/MCPSMH de fecha 27 de Febrero del 2020, de la Gerencia Municipal, mediante el cual señala la Encargatura de la Subgerencia de Participación Ciudadana y Gestión Ambiental, al **Sr. Franklin, ROMAN GIRON**; y,

CONSIDERANDO:

Que, el articulo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades aprobada mediante Ley N° 27972, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el Articulo N° 37° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades señala: "Los funcionarios y empleados de las municipalidades se sujetan al régimen laboral general aplicable a la administración pública, conforme a Ley".

Que, el Artículo 82° de la norma acotada, señala: "El encargo es temporal excepcional y fundamentado. Solo procede en ausencia del titular para el desempeño de funciones de responsabilidad directa compatibles con los niveles de carrera superiores al del servidor. En ningún caso debe exceder el periodo presupuestal".

Que, estando el Memorándum N°119-2020/GM/MCPSMH, de fecha 27 de Febrero del 2020, de la Gerencia Municipal, y con el visto bueno de la Gerencia de Asesoría Jurídica.

EN USO DE LA FACULTAD CONFERIDA EN EL NUMERAL 6) DEL ARTÍCULO 20º DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES Nº 27972, CON EL VISTO BUENO DE LA GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.-ENCARGAR al **Sr. Franklin, ROMAN GIRON,** la Subgerencia de Participación Ciudadana y Gestión Ambiental de la Municipalidad C.P. Santa María de Huachipa, con retención del cargo que desempeña como Gerente de Administración Tributaria de esta Entidad.

Artículo 2º.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Contabilidad y Recursos Humanos y demás miembros de la Corporación Municipal el cumplimiento de la presente Resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

Municipalidad CP
Santa María de Huachipa
LORGIO DAVID FRANCIA CARLOS
Secretario General

Municipalidad CP
Santa María de Huachipa
ROGELIO RUIZ PORTOCARRERO
Alcalde